



12.12.2022
ZZ - 630

MINISTERIO DE HACIENDA
03 FEB 2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO PARA EL AÑO 2023.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 22 DIC 2022

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. - U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 464

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos Conjuntos del Ministerio de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001, y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2022;

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Chacabuco, para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-



Handwritten mark

12179/2022

12.12.2022
ZZ - 630

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

PRESUPUESTO DE CAJA 2023

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>4.451,4</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.554,3
02			RENTA DE INVERSIONES	14,8
04			VENTA DE ACTIVOS	1.011,0
	42		Activos Financieros	1.011,0
06			TRANSFERENCIAS	841,6
	62		Del Sector Público	841,6
		004	Otras	841,6
07			OTROS INGRESOS	19,7
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10,0
			<u>GASTOS</u>	<u>4.451,4</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	765,0
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	937,7
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	20,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	20,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	20,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.237,7
	31		Transferencias al Sector Privado	5,3
	33		Transferencias a Entidades Públicas	336,8
		003	Otras (2)	336,8
	34		Transferencias al Fisco	895,6
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	63,6
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	28,9
		003	Impuesto al Valor Agregado	271,9
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	400,0
		005	Otros Impuestos	131,2
31			INVERSIÓN REAL (3)	575,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	906,0
	80		Compra de Títulos y Valores	906,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

- (1)** Dotación máxima de personal de planta: 25.
- (2)** Dotación de 18 trabajadores que cumplen funciones en rampas entregadas en administración por la Dirección de Obras Portuarias.
- (3)** Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

12.12.2022
ZZ - 630

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Chacabuco, para el año 2023, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE RESULTADOS 2023

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones \$</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	3.042,1
Otros Ingresos	17,3
Materias Primas y Consumibles Utilizados	(22,3)
Gastos por Beneficios a los Empleados	(1.148,6)
Gasto por Depreciación y Amortización	(291,0)
Otros Gastos, por Naturaleza	(1.268,4)
Otras Ganancias (Pérdida)	14,8
Resultados por Unidades de Reajuste	(0,2)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	343,7
Gasto (Ingreso) por Impuestos, Operaciones Continuas	92,7
Ganancia (Pérdida)	436,4

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



[Handwritten signature]
CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda